



DECRETO U. DE C. Nº 94 145

VISTOS:

Lo solicitado por los Sres. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Director de Planificación e Informática y Director General del Campus Chillán en relación con requerimientos de personal para el año 1993; lo estipulado en Decretos U. de C. N°s 93-010, 93-012 y 93-013 de fecha 12 de enero de 1993; lo informado por el Sr. Jefe de la División de Informática en Nota D.I./N° 0324-93; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas DIR.PES. N°s 94-143 y 94-1.226 D.A.P.; lo dispuesto en el Artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104, de 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

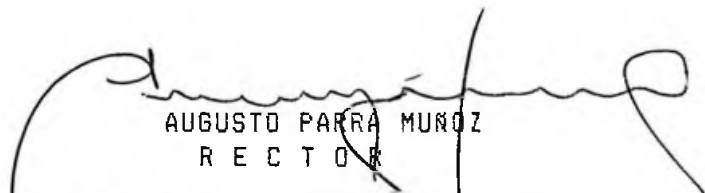
DECRETO:

Créanse, a contar del 1º de marzo de 1993, los cargos que a continuación se indican en la Planta de Cargos No-Académicos:


<u>CARGO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>GRADO</u>	<u>GRADO</u>	<u>CODIGO</u>
ADMINISTRADOR DE LABORATORIO DE COMPUTACION	ESCALAFON PROFESIONALES CLASE B	B-13	B-21	320B06
SUPERVISOR DE LABORATORIO DE COMPUTACION	ESCALAFON ADMINISTRATIVO SUB-ESCALAFON CONTABLE-ADMINISTRATIVO CLASE B	B-9	B-14	331B06

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Sr. Director de Planificación e Informática; al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 14 de 1994.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-017